

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38704** *EXOTARIUM, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 108/10, de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de don Ricardo de Juana Aranzana contra la empresa ejecutada "Exotarium, Sociedad Limitada" se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Exotarium, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 32.487,49 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089699-1